



AYUNTAMIENTO DE RAGOL

C/ MAYOR, 14

04440 RAGOL – ALMERIA

P-0407700-D

D. Miguel Rodríguez Colomina, en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rágol (Almería), con domicilio en Calle Mayor nº 14, y nº de teléfono 950-647050, y dirección de correo electrónico, ayuntamiento@ragol.

COMUNICADO

Hoy se acaba de publicar en el Boja, las nuevas normas restrictivas para nuestro municipio.

El municipio de Rágol, pasa a Nivel 4 Grado 1, con cierre perimetral del municipio, toque de queda de 22 horas a 6 horas de la mañana, cierre de hostelería a las 18 horas.

Dichas medidas entraran en vigor a partir de las 00horas del día 06 de Febrero de 2.021, 24h del día 19 de Febrero de 2.021.-

Rágol, 5 de Febrero de 2.021.-

El Alcalde Presidente

Fdo. Miguel Rodríguez Colomina.-

Código Seguro De Verificación	NHyZsOzMD66mx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	05/02/2021 10:48:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NHyZsOzMD66mx1/aXLrm7A==			